

El Hospital Clínico Veterinario de la UEx mantiene su servicio de urgencias durante el confinamiento

Desde que el pasado 14 de marzo, se decretara el Estado de Alarma y la Universidad de Extremadura tuviera que cerrar sus puertas y trasladar toda su actividad al entorno online, diferentes servicios de la Uex han tenido que reducir sus servicios a la sociedad. Uno de ellos es el Hospital Clínico Veterinario, cuya gran parte de su actividad ha tenido que quedar suspendida. A día de hoy, solo mantiene la atención clínica de animales hospitalizados y en tratamiento, además del servicio de urgencias solo en aquellos casos en los que la situación clínica del animal no permita su aplazamiento.

A raíz del confinamiento, este servicio de urgencias ha tenido que incorporar un nuevo protocolo de uso, con el objetivo de contener la pandemia. Se ha establecido que los propietarios de los animales contacten primero por teléfono con el veterinario, quien tras realizar una valoración clínica será el que estimará la remisión del caso clínico al Hospital. En ese caso, solo una persona será la que acompañe al animal y si la situación lo permite, se quedará fuera de las instalaciones del Hospital. Así mismo, el HCV se reserva la atención a casos urgentes siempre y cuando los recursos materiales y humanos lo permitan.

Además de esto, el HCV tiene disponible para toda la sociedad un teléfono de consultas telefónica a través del teléfono 927 257 102 y en horario de 9 a 15h y en los teléfonos de urgencias de pequeños animales 661 317 588 y de grandes animales 661 316 698.

Desde el HCV se recuerda que en el caso de que los propietarios presenten tos o fiebre no pueden acudir al Hospital.